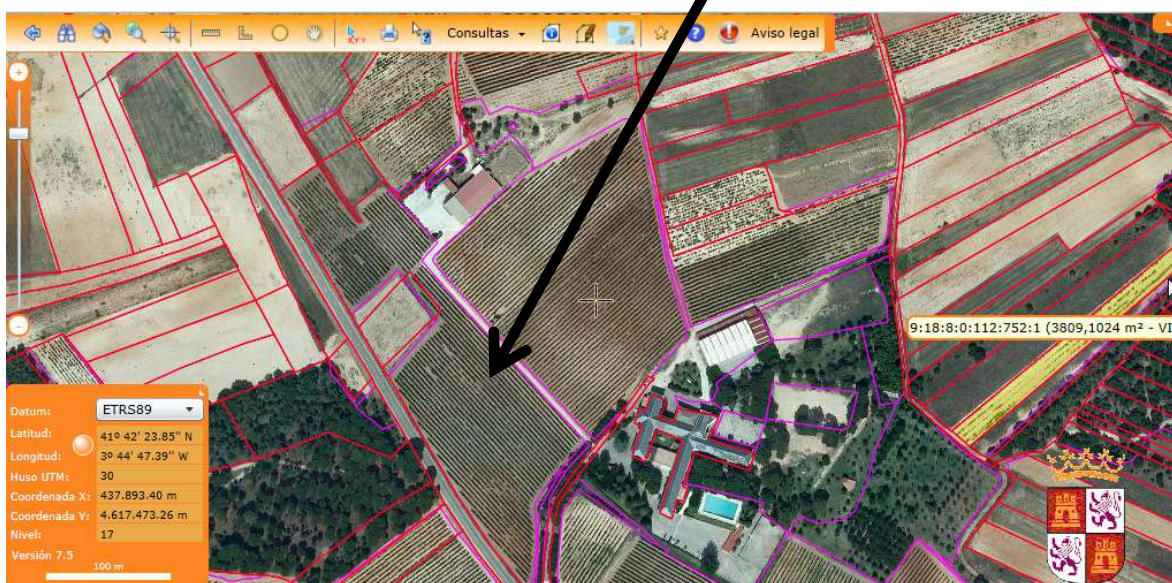


BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO SYNGENTA-SAN GABRIEL

1. Podrá participar en el concurso toda persona aficionada a la fotografía.
2. El motivo de las fotografías será el que a continuación se detalla:

Fotografía diaria (pudiéndose salvar algún día puntual) de una cepa de **vid que aún no haya comenzado a brotar** con la finalidad de ir registrando la evolución y desarrollo de la vegetación.

Se elegirá una cepa de la **parcela situada al margen izquierdo según se entra al Centro Educativo San Gabriel** (Polígono 112, parcela 5597, recinto 3).



Se tomarán fotografías desde el mismo ángulo **a tres distancias distintas** (Ejemplo: a 0,5 m, a 1 m y a 3 m), utilizando siempre el mismo **elemento como referencia** (poste, alambre, etc...).

3. Cada participante podrá presentar máximo una serie de fotografías.
4. El trabajo deberá entregarse en extensión .jpg, en formato electrónico (pen drive, cd...), organizado en tres carpetas que harán referencia a cada una de las tres distancias desde las que se tomarán las imágenes (*punto 2 de estas bases*), junto con los datos del participante (nombre, apellidos, dirección y teléfono) en San Gabriel Ciudad de la Educación, Ctra. La Aguilera km 6,5 de Aranda de Duero (Burgos).
5. Sólo fotografías **a color**. **Calidad de las fotografías de al menos 1 mega**, cámaras fotográficas de al menos 5 Mpx.
6. La **fecha límite de admisión** de las fotografías será el día 30 de junio de 2014.

7. De todas las fotografías recibidas serán seleccionadas tres que recibirán los siguientes **premios**:

Primer premio: Samsung Galaxy Tab de 8' (o similar)

Segundo premio: Cámara compacta Canon Poweshot SX160 IS (o similar)

Tercer premio: Microscopio Conexión USB 2.0 20x-200x

El resto de participantes también recibirán un pequeño detalle en agradecimiento a su participación en el concurso.

8. Todas las fotografías participantes entrarán a formar parte del archivo fotográfico del Centro Educativo San Gabriel pudiendo ceder su uso a Syngenta.

9. Participar supone aceptar estas bases y la inapelable decisión del jurado, que estará formado por personal de Syngenta y/o de San Gabriel.

10. La resolución del concurso se hará pública en el mes de Julio a través de las redes sociales del Centro Educativo y de la sección de noticias de la página web www.ciudaddeleducacion.es